

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, emisión marzo 1985, emitidas mediante escritura de 27 de marzo de 1985, por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» (HIDRUÑA).

Barcelona, 9 de octubre de 1985.-El Sindicato Presidente.-6.484-16 (72494).

### BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie X,  
emisión de 2 de abril de 1984

De conformidad con las nuevas condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, con vencimiento de 2 de abril de 1986, se hará efectivo al tipo del 10,75 por 100 anual.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-17.105-C (72893).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 11 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (paseo de Recoletos, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

|   | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Cédulas 11 por 100, de 5.000 pesetas              |                   |
| Código de valor: 00027023                         |                   |
| Vencimiento: 1-1-1986                             |                   |
| Del número 4.828 al número 5.598, ambos inclusive | 771               |
| Total   | 771               |

|   |    |
|---|----|
| Cédulas 11 por 100, de 50.000 pesetas             |    |
| Código de valor: 00027022                         |    |
| Vencimiento: 1-1-1986                             |    |
| Del número 2.328 al número 2.449, ambos inclusive | 77 |
| Total   | 77 |

|   |       |
|---|-------|
| Cédulas 11 por 100, de 100.000 pesetas            |       |
| Código de valor: 00027021                         |       |
| Vencimiento: 1-1-1986                             |       |
| Del número 5.725 al número 8.113, ambos inclusive | 2.389 |
| Total   | 2.389 |

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.377-C (72406).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 9,50 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (paseo de Recoletos, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

|   | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Cédulas 9,50 por 100, de 5.000 pesetas              |                   |
| Código de valor: 00027020                           |                   |
| Vencimiento: 1-1-1986                               |                   |
| Del número 6.134 al número 6.715, ambos inclusive   | 582               |
| Del número 7.662 al número 7.696, ambos inclusive   | 35                |
| Del número 10.001 al número 11.194, ambos inclusive | 1.194             |
| Total   | 1.811             |

|   |     |
|---|-----|
| Cédulas 9,50 por 100, de 50.000 pesetas           |     |
| Código de valor: 00027019                         |     |
| Vencimiento: 1-1-1986                             |     |
| Del número 2.501 al número 2.508, ambos inclusive | 8   |
| Del número 4.828 al número 5.000, ambos inclusive | 173 |
| Total   | 181 |

|   |       |
|---|-------|
| Cédulas 9,50 por 100, de 100.000 pesetas            |       |
| Código de valor: 00027018                           |       |
| Vencimiento: 1-1-1986                               |       |
| Del número 5.706 al número 6.973, ambos inclusive   | 1.268 |
| Del número 40.155 al número 41.603, ambos inclusive | 1.449 |
| Total   | 2.717 |

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.378-C (72407).

### GROUPEMENT ATOMIQUE ALSACIENNE ATLANTIQUE (GAAA), SUCURSAL EN ESPAÑA

(En liquidación)

Disolución de la Entidad

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo adoptado por la Compañía mercantil, de nacionalidad francesa, NOVATOME, antes denominada «Groupelement Atomique Alsacienne Atlantique» (GAAA), de proceder a la disolución de la sucursal en España, denominada «Groupelement Atomique Alsacienne Atlantique, Sucursal en España», habiéndose nombrado Liquidadores solidarios a los Letrados señores don David Navarro de Palencia Gilker-

son y don Luis Coll de la Vega, con despacho en la calle Alfonso XII, número 32, de Madrid.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1985.-E. Liquidador, David Navarro de Palencia.-17.041-C (72754)

### ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara, Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 22 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones siguientes, correspondientes a la emisión 1963-H.

Cupón número 44:  
Importe bruto, 34.750 pesetas por cupón.  
Importe líquido, 28.495 pesetas por cupón.  
Cupón especial:

Importe bruto, 11.520 pesetas por cupón.  
Importe líquido, 9.447 pesetas por cupón.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-17.097-C (72886).

### TEXTIL IMPORT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1984, esta Sociedad procedió a su disolución y liquidación a tenor del siguiente Balance:

|              | Pesetas   |
|--------------|-----------|
| Caja         | 1.504.099 |
| Pérdidas     | 10.432    |
| Total Activo | 1.514.441 |
| Capital      | 1.500.000 |
| Reservas     | 14.441    |
| Total Pasivo | 1.514.441 |

Barcelona, 13 de mayo de 1985.-El Secretario de la Junta general.-17.872-C (76737).

### NAVICARGA, S. A.

La mercantil «Navicarga, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1985, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, con adjudicación del activo a los accionistas en proporción a su participación, aprobando el Balance de situación que, cerrado el día anterior, arroja el siguiente resultado:

|               | Pesetas    |
|---------------|------------|
| Caja y Bancos | 38.655.311 |
| Pérdidas      | 23.344.689 |
| Total Activo  | 62.000.000 |
| Capital       | 62.000.000 |
| Total Pasivo  | 62.000.000 |

Madrid, 30 de octubre de 1985.-17.869 (76735).

**REAL, S. A.***Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1984*

| ACTIVO                    |                      | PASIVO                     |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
|                           | Pesetas              |                            | Pesetas              |
| Bancos .....              | 14.063.475           | No exigible .....          | 703.892.210          |
| Realizable .....          | 749.499.661          | Exigible .....             | 642.205              |
| Exigible .....            | 6.393.793            | Pérdidas y Ganancias ..... | 65.547.517           |
| Inmovilizado .....        | 125.003              | Cuentas de orden .....     | 413.371.680          |
| Cuentas de orden .....    | 413.371.680          |                            |                      |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>1.183.453.612</b> | <b>Total Pasivo .....</b>  | <b>1.183.453.612</b> |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984*

| DEBE                          |                   | HABER                        |                   |
|-------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|
|                               | Pesetas           |                              | Pesetas           |
| Amortizaciones .....          | 19.857            | Resultado de valores .....   | 1.984.306         |
| Gastos generales .....        | 8.850.443         | Cupones y dividendos .....   | 45.185.385        |
| Beneficio del ejercicio ..... | 65.547.517        | Comisiones e intereses ..... | 27.248.126        |
| <b>Total Debe .....</b>       | <b>74.417.817</b> | <b>Total Haber .....</b>     | <b>74.417.817</b> |

*Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1984*

|                                 | Pesetas nominales  | Valor contable - Pesetas | Valor al cambio medio en diciembre - Pesetas |
|---------------------------------|--------------------|--------------------------|--|
| Agua y electricidad .....       | 13.314.000         | 8.083.638                | 9.510.504                                    |
| Bancos .....                    | 152.931.500        | 269.066.981              | 413.519.283                                  |
| Construcción .....              | 44.396.000         | 89.654.699               | 69.220.467                                   |
| Inmobiliarias .....             | 14.331.600         | 12.975.304               | 8.699.807                                    |
| Inversión .....                 | 58.724.000         | 55.845.511               | 66.402.759                                   |
| Químicas .....                  | 75.356.000         | 79.004.349               | 83.767.086                                   |
| Siderúrgicas .....              | 6.612.500          | 3.222.662                | 6.958.052                                    |
| Transporte .....                | 38.386.080         | 41.138.756               | 17.273.736                                   |
| Varios .....                    | 8.862.000          | 1.896.451                | 2.904.388                                    |
| Renta fija .....                | 458.000            | 227.890                  | 229.330                                      |
| <b>Totales .....</b>            | <b>413.371.680</b> | <b>561.116.241</b>       | <b>678.485.412</b>                           |
| Cartera extranjera .....        | 1.930.000 \$       | 98.918.439               | 103.233.962                                  |
| Fondos públicos .....           | 42.000.000         | 37.464.981               | 42.000.000                                   |
| Otros activos financieros ..... | 57.720.000         | 52.000.000               | 57.720.000                                   |

*Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100*

|                                    | Pesetas nominales | Valor contable - Pesetas | Valor al cambio medio en diciembre - Pesetas |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------|--|
| Española de Petróleos .....        | 51.245.500        | 65.410.225               | 75.625.546                                   |
| Dragados y Construcciones .....    | 44.396.000        | 89.654.699               | 69.220.467                                   |
| Transportes e Inversiones .....    | 38.386.080        | 41.138.756               | 17.273.736                                   |
| Banco Central .....                | 111.162.500       | 172.461.342              | 347.382.812                                  |
| Banco de Fomento .....             | 25.539.000        | 45.251.516               | 44.920.291                                   |
| Banco de Valencia .....            | 16.230.000        | 51.354.122               | 21.216.180                                   |
| Pagarés del Banco de Fomento ..... | 57.720.000        | 52.000.000               | 57.720.000                                   |
| Bonos del Banco Mundial .....      | 300.000 \$        | 49.548.815               | 52.855.110                                   |

Madrid, 7 de octubre de 1985.-17.305-C (73921).

**INVERBASA, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 11.400.000 pesetas, mediante reintegro a los accionistas de 600 pesetas por cada acción de que son titulares.

Bilbao, 21 de octubre de 1985.-El Presidente de la Junta general.-17.513-C (74810).

1.ª 4-11-1985

**GRAFICAS PENTA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Mediante el presente anuncio y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad para que concurran a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santiago Estévez, 29, Madrid, en primera convocatoria, a las diez horas, del día 1 de diciembre de 1985, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Razones de la no presentación del Balance al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Razones por las que no se convocó en plazo la Junta ordinaria.

Cuarto.-Informe del señor Consejero-Delegado de la marcha de la Sociedad.

Quinto.-Análisis de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.-Confirmación o revocación, según proceda, de los cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.582-C (75355).

**DRYSDALE INVESTMENT, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para celebrar la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 38, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 30 de

noviembre de 1985, a las veinte horas, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 2 de diciembre de 1985, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1984.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

*Junta general extraordinaria*

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social expresado, en primera convocatoria, a las veintuna horas del día 2 de diciembre de 1985, o, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de la actual denominación social y traslado del mismo.

Segundo.-Modificación de los artículos 1 y 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Revocación y nuevo nombramiento del Consejo de Administración con modificación de las normas estatutarias, si fuere procedente.

Cuarto.-Delegación de facultades para la práctica y ejecución de los acuerdos que resulten.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Madrid, 22 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo, César de Zulueta.-17.595-C (75360).

**AUTOTODO SABADELL, S. A.****SABADELL***Carretera Tarrasa-confluencia rambla Iberia  
Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1985, en el domicilio social, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Informe sobre la marcha actual de la Compañía y perspectivas de futuro.

Segundo.-Ampliación de facultades y apoderamientos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Caso de no existir quórum suficiente, la reunión se celebrará en segunda convocatoria en el mismo domicilio y hora, pero al día siguiente.

Sabadell, 17 de octubre de 1985.-El Administrador, Jorge Sardá Casas.-17.575-C (75282).

**MODIFICACIONES  
Y TRANSFORMACIONES, S. A.  
(Sociedad absorbente)****FIATAGRI ESPAÑA, S. A.**

y

**CAMPOMECA, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 134 y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que las Juntas generales extraordina-

rias, con el carácter de universal, celebradas el día 10 de julio de 1985, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima», «Fiatagri España, Sociedad Anónima» y «Campomec, Sociedad Anónima», con subordinación a la condición suspensiva a que se refiere el punto tercero, mediante la absorción de éstas por aquella, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque del patrimonio de «Fiatagri España, Sociedad Anónima», y «Campomec, Sociedad Anónima» a la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos patrimoniales del Activo y del Pasivo del Balance de «Fiatagri España, Sociedad Anónima» y «Campomec, Sociedad Anónima», que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 142 y concordantes de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en los artículos 2 y concordantes de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de fusiones de Empresa.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión de «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima», «Fiatagri España, Sociedad Anónima» y «Campomec, Sociedad Anónima», cerrados todos al 9 de julio de 1985, víspera de la celebración de las Juntas generales a los efectos de lo previsto en el capítulo octavo de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, así como en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de fusiones de Empresas; Reglamento para su desarrollo y aplicación, aprobado por Real Decreto 2/182/1981, de 24 de julio; Reglamento del Registro Mercantil y demás normas concordantes.

Tercero.-Supeditar la eficacia de los precedentes acuerdos primero y segundo, a la adopción de los acuerdos correlativos por las Sociedades participantes en la fusión, y al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que, por el Ministerio de Economía y Hacienda, se resuelva la solicitud de concesión de beneficios fiscales a la fusión, prevista en el punto primero, en los términos y condiciones que los Consejos de Administración de las tres Sociedades consideren suficientes para proteger los intereses de las respectivas Compañías, beneficios que se han de solicitar al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de fusiones de Empresas y demás disposiciones concordantes.

Cuarto.-Facultar a los respectivos Consejos de Administración de «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima», «Fiatagri España, Sociedad Anónima» y «Campomec, Sociedad Anónima», de forma expresa y con tanta amplitud como en derecho se requiera, para solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; determinar, en su día, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio, si se considera o no cumplida la condición suspensiva para la eficacia de la fusión; publicar los anuncios relativos al acuerdo de fusión; efectuar las liquidaciones y o asegurar los derechos de los acreedores que se opongan a la fusión; aprobar el Balance final formalizado al día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión; determinar la fecha de la operación de fusión, y, en general, llevar a efecto con la amplitud requerida en derecho, todos y cada uno de los trámites de la fusión hasta el otorgamiento de las oportunas escrituras públicas y su inscripción en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad, en su caso.

Delegar solidariamente en dos Consejeros, así como en el Secretario de los Consejos de Admi-

nistración, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos; rectificar todas las circunstancias, defectos y omisiones que se opongan a su efectividad e impidan o dificulten su acceso a todos los Registros Públicos, especialmente a los Mercantiles y a los de la Propiedad, así como aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos adoptados por las Juntas.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Secretario de los Consejos de Administración, José Antonio Gil Álvarez.-17.486-C (74791).

1.ª 4-11-1985

## F. DE VICENTE Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5, a las diecisiete horas del próximo mes de diciembre, en el domicilio social, calle de Cartagena, número 113, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

- Primero.-Exposición de motivos.  
Segundo.-Modificación de los artículos 5.º, 7.º, 22, 23 y 25 de los Estatutos sociales.  
Tercero.-Nombramiento de nuevos Administradores.  
Cuarto.-Nombramiento de nuevos cargos y delegación de facultades.  
Quinto.-Autorización al Secretario del Consejo para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.  
Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Nota: La presente convocatoria anula la anterior de 18 de julio de 1985.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario accidental.-17.560-C (75271).

## ALFERSAN, S. A.

La Empresa «Alfersán, Sociedad Anónima», con domicilio social y fiscal en Madrid, calle Rioja, número 17, ha procedido a cambiar este domicilio por el de Valladolid, camino Viejo de Simancas, número 50.

Valladolid, 15 de octubre de 1985.-16.907-C (72035).

## SALVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1984, esta Sociedad procedió a su disolución y liquidación a tenor del siguiente Balance:

|                     | Pesetas        |
|---------------------|----------------|
| Caja                | 219.015        |
| Resultado           | 31.208         |
| <b>Total Activo</b> | <b>250.223</b> |
| Capital             | 250.000        |
| Reservas            | 223            |
| <b>Total Pasivo</b> | <b>250.223</b> |

Barcelona, 13 de mayo de 1985.-El Presidente de la Junta general.-17.873-C (76738).

## AGUAS MINERALES DE CALDAS DE BOHI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1985 en Montcada i Reixach, calle de Barcelona, número 23, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

- Primero.-Nombramiento de Administradores.  
Segundo.-Preguntas.

Caldas de Bohi, 30 de septiembre de 1985.-María José Anklí Joaniquet, Secretaria Junta general.-6.850-8 (76745).

## PELCON, S. A.

TERRASSA

Carretera de Matadepera, número 197

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

|                      | Pesetas        |
|----------------------|----------------|
| Activo:              |                |
| Caja                 | 15.505         |
| Pérdidas y ganancias | 484.495        |
| <b>Total Activo</b>  | <b>500.000</b> |
| Pasivo:              |                |
| Capital              | 500.000        |
| <b>Total Pasivo</b>  | <b>500.000</b> |

En Terrassa a 31 de diciembre de 1984.-El Presidente de la Junta general de accionistas, Jorge Vilanova Sagarra.-16.925-C (72128).

## PROMOTORA GADA, S. A.

VILLARCAYO (BURGOS)

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de agosto de 1985, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó la cesión global del Activo y Pasivo social al amparo del artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando por realizada la liquidación. El balance final aprobado fue del tenor siguiente:

|                              | Pesetas           |
|------------------------------|-------------------|
| Activo:                      |                   |
| Inmuebles                    | 28.804.244        |
| Deudores                     | 1.253.045         |
| Caja y Bancos                | 757.305           |
| <b>Total Activo</b>          | <b>30.814.594</b> |
| Pasivo:                      |                   |
| Capital                      | 3.000.000         |
| Deudas a medio y largo plazo | 26.879.541        |
| Deudas a corto plazo         | 935.053           |
| <b>Total Pasivo</b>          | <b>30.814.594</b> |

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarcayo, 2 de agosto de 1985.-El Secretario, Héctor Gómez Díaz.-6.849-8 (76744).